



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

FERREÑAFE - REGION - LAMBAYEQUE

R.U.C. N° 20176249111



*Kañaris, trabajando por una vida digna y el buen vivir.  
Kañarispiga, shumaq kawsaypaq imakunata ruranchik*

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 019-2018-MDK/A

Kañaris, 23 de enero de 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6º señala que la alcaldía es Órgano Ejecutivo del Gobierno Local, el alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, estando al amparo del artículo 20º numeral 6º, de la Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; asimismo, en el artículo 43º se señala que mediante las Resoluciones de Alcaldía se aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, la oficina Municipal de Atención a la persona con Discapacidad (OMAPED), brinda servicio a sus vecinos en situación de discapacidad. En esta oficina las personas podrán registrarse y buscar información sobre las Instituciones que ofrecen beneficios para las personas con diversas discapacidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 137 -2017-MDK/A, con fecha 06 de Junio del 2017, se designa al C.P.C. SAN JUAN BAUTISTA REYES RINZA, identificado con DNI N° 42004781, como Jefe Encargado de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) de la Municipalidad Distrital de Kañaris.

Que, los Municipios como gobiernos locales, tiene la responsabilidad de velar por el bienestar de sus ciudadanos. Por tanto, deben facilitar y promover la adecuada concertación entre las necesidades de los vecinos con Discapacidad y las instituciones que ofrecen servicios, promoviendo así su integración.



CATARATA "EL CHORRO" - KAÑARIS



DISTRITO DE KAÑARIS  
Vº Bº  
ALCALDE



PATRON SAN JUAN BAUTISTA



VESTIMENTAS TIPICAS



MONOLITO DE CONGONA



DANZA CASCABEL



E-mail: [munikanaris@hotmail.com](mailto:munikanaris@hotmail.com)

OF. PRINCIPAL: CALLE SAN MARTIN S/N KAÑARIS  
TELF. 074-255357 - KAÑARIS

OFICINA DE ENLACE AV. CHICLAYO N° 1415 - VILLA HERMOSA  
JOSE L. ORTIZ- CHICLAYO



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KAÑARIS

FERREÑAFE - REGION - LAMBAYEQUE

R.U.C. N° 20176249111



*Kañaris, trabajando por una vida digna y el buen vivir.  
Kañarispıqa, shumaq kawsaypaq imakunata ruranchik*

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20° Inc. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 43° de la misma norma legal;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO :** RATIFICAR al C.P.C. SAN JUAN BAUTISTA REYES RINZA, identificado con DNI N° 42004781, como Jefe Encargado de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) de la Municipalidad Distrital de Kañaris.

**ARTICULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO, cualquier otra disposición que se oponga a la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada y a las áreas competentes para fiel cumplimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



CATARATA "EL CHORRO" - KAÑARIS



DISTRITO DE KAÑARIS



PATRON SAN JUAN BAUTISTA



VESTIMENTAS TIPICAS



MONOLITO DE CONGONA



DANZA CASCABEL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KAÑARIS  
Prof. José Gaspar Lucero  
ALCALDE



E-mail: [munikanaris@hotmail.com](mailto:munikanaris@hotmail.com)

OF. PRINCIPAL: CALLE SAN MARTIN S/N KAÑARIS  
TELF. 074-255357 - KAÑARIS

OFICINA DE ENLACE AV. CHICLAYO N° 1415 - VILLA HERMOSA  
JOSE L. ORTIZ- CHICLAYO